HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE - ENAER
Inscripción en Registro de Valores Nº 1155

El Bosque, 19 de noviembre de 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley Nº 20.285, se informa que, con fecha 18 noviembre 2026, se ha dictado Resolución N° 427, por las que el Presidente del Directorio de ENAER, General del Aire don LEONARDO ROMANINI GUTIÉRREZ, delega la atribución de integrar el Directorio de la Empresa, en calidad de Presidente, en relación con las materias señalas en el artículo 6°, literales a), b), c), d), e), h) y j), de la Ley 18.297, en el General de Brigada Aérea (A) Milton Zablah Ruz, Rol Único Nacional N°8.525.743-9.

Saluda atentamente,

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA ENAER DIRECCIÓN EJECUTIVA

CARLOS MADINA DÍAZ
DIRECTOR EJECUTIVO (I)

ENAER FISCALÍA

DISTRIBUCIÓN:
1. Comisión para el Mercado Financiero (CMF Supervisa)
2. ENAER - Fiscalía.
3. ENAER - Registratura Central.

CFM/CDM.